

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.063

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Viernes 27 de Marzo de 1925

TEMAS SOCIALES

CAPITALISMO Y COOPERATIVISMO

La revolución francesa no entronizó a la clase media, como muchos dicen; destruyó, sí, a la aristocracia, pero el poder que arrebató de sus manos no se lo dió a la clase media, sino a los ricos, y así consagró el capitalismo que ya venía desde hacía un siglo imponiéndose.

El capitalismo es el alma de nuestra actual organización: es el verdadero amo y señor absoluto del mundo.

Toda acción, en general, tiene un fin utilitario, y toda la actividad humana le obedece.

Y no hablamos ciertamente de los ricos: el capitalismo nos domina a todos igual, ricos y pobres, porque todos necesitamos dinero y esta necesidad inspira todos nuestros actos.

El capitalismo, esta ambición de ganancias que a todos nos domina, ha hecho muy grandes cosas, seguramente porque el egoísmo es fecundo encauzador de energías y todo el adelanto moderno, todo el milagro de la civilización actual es obra suya.

Pero no ha hecho este milagro de balde; se ha hecho pagar en dolores, y la vida es dura, llena de pena, valle de lágrimas por culpa del capitalismo.

Una de sus modalidades más absurdas es la desigual repartición de beneficios. Cuanto más duro, más bajo y más doloroso es el trabajo, menor recompensa: más agradable, descansado y honorífico.

El trabajo más rudo es para el peón; con sueldo mínimo: el peón de mano trabaja un poco menos y gana un poco más: menos pesado, y agradable y distinguido es el trabajo del albañil, y mayor su jornal; el maestro gana más; mucho más el técnico, con mucha menos fatiga; y por último, el contratista solo se ocupa de la iniciativa y de la dirección financiera, y para él es la mayor ganancia.

Y la consecuencia de este sistema es el dolor ambiente que hace amarga la vida. Amarga para todos, pobres y ricos, porque los potentados, si trabajan menos y ganan más, no por ello son felices, que el dolor irradia y a todos nos envuelve. Y una ola de inquietud y una continua, implícita y desapercibida indigestión en la conciencia, acompaña siempre a la riqueza.

Pero tratar de arreglar esto cortando por lo sano da malos resultados, como se ha visto en Rusia. Hace falta un aliciente económico para que el hombre sea activo, es necesario un móvil que nos haga trabajar y si quitáis el lucro se paraliza la vida.

Y solo queda un remedio en la cooperación.

Las Sociedades Anónimas han sido un camino hacia esta solución, enseñándonos como puede haber un capital impersonal, y como los encargados de su administración, Directores y Gerentes, lo hacen producir como si fuese suyo.

Pero en las Sociedades Anónimas se exagera el defecto del capitalismo, apareciendo con ellas el accionista que no hace absolutamente nada—si acaso vigilar en una Junta General al año—y sin embargo gana más que el peón y que muchos que trabajan rudamente.

Pero estas sociedades nos dan la fórmula. Suprimir los accionistas:

hacer que sean accionistas todos los que trabajan. Crear capitales cooperativos desprovistos de egoísmo.

Y si al principio regirá aún la desigualdad de retribución podrá llegar mañana un día cuando el capital cooperatista sea el más fuerte y pueda imponerse la justicia, y desaparecer las desigualdades señaladas.

Esto solo puede hacerse gracias al ahorro y a la cooperación, y no es ciertamente una utopía.

Las Guildas, en Inglaterra y Alemania nos demuestra la eficacia de cooperación en la producción.

Es cuestión de combinar los dos sistemas. Crear Guildas, o Cooperativas de producción en las que estatariamente el capital haya de crecer siempre mediante el ahorro obrero. Esas empresas llegarán a ser las amas del mundo y sustituirán el capitalismo actual por otro capitalismo cooperativo provisto de egoísmo.

Tengamos fé en que la Cooperación ha de transformar la vida. El mismo capitalismo lleva en su seno el germen de quien ha de pisar la cabeza de la serpiente y nos ha de restituir el paraíso perdido, haciendo desaparecer de la tierra la angustia y el dolor que hoy caracteriza la vida.

PEDRO HALON DE UREÑA.

Madrid 20 3-925.

SUCESOS

INSULTOS

En virtud de denuncia presentada en la Inspección de Vigilancia, ha sido detenido y puesto a disposición judicial, Juan Ortiz Collado, de esta capital, por insultos a un convecino suyo.

LESIONES

Anteayer promovieron un fuerte escándalo en la calle «Gallegos», de Tarragona de la Mancha, las vecinas Eugenia Castillo Tobarra, María Martínez Herráiz y Serafina Martínez Garrido, que de las palabras pasaron a los hechos, resultando la primera con una lesión en la cabeza, que le produjo Serafina con un palo.

Interviene el Juzgado.

AMENAZAS

Francisco Bas Zalve ha sido denunciado ante la benemérita de Munera, por amenaza con un arma a Nicolás Blázquez Aguado, de 27 años, ambos de aquella vecindad.

Ocurrió el incidente en la barbería de Francisco Caballero, sita en la calle del Pozo, interviniendo el dueño y otros individuos que en la misma había, para evitar la contienda.

Ha pasado el asunto al Juzgado municipal.

UN INCENDIO

En la casa número 8 de la calle de Tinajeros, de Villarrobledo, se declaró un incendio en la noche del 25 del actual, quemándose la techumbre.

El dueño Joaquín Perea Ortiz, declaró que el fuego debió iniciarse en la chimenea, ardiendo de esta y propagándose a las maderas del techo.

Por varios vecinos que acudieron al lugar del siniestro, se logró pronto su completa extinción.

Las pérdidas se calculan en 300 pesetas.

FOLLETIN EN 4.ª PLANA

LAS DESHONRADAS

por CAROLINA INVERNIZIO

DE INTERÉS REGIONAL

El ferrocarril de Requena a Baeza.—Lo que dice la «Gaceta».—Debemos acogernos a esta disposición.—La Asamblea de Jaén y la de Albacete.—Conseguiremos nuestras aspiraciones?

Jamás se ha presentado ocasión como la presente para que las provincias interesadas en este importantísimo proyecto, procuren fijar la atención en este asunto y determinar la línea de conducta a seguir, para conseguir la realización de tan nobles ideales.

El plan preconcebido por el Consejo Superior de ferrocarriles, si bien está orientado en el mejoramiento de las líneas ferroviarias existentes y en la creación de otras nuevas, para nosotros entraña un perjuicio inmenso si se varía el trazado del ferrocarril de Requena a Baeza, como se ha hecho público.

Albacete, que es la plaza comercial más fuerte de todo el recorrido, quedaría privado de estos beneficios y lo mismo infinidad de pueblos que verán defraudadas sus esperanzas.

Para evitar que esto suceda debemos acogernos a las disposiciones dictadas en la R. O. del siete de este mes y publicada en la Gaceta del día 13, en virtud de la cual se abre una información en todos los Gobiernos civiles durante dos meses para presentar las observaciones oportunas al anteproyecto del plano general de ferrocarriles, redactado por el Consejo Superior Ferroviario.

La importancia de este ferrocarril estriba principalmente en unir directamente Valencia con Andalucía, lo cual no se conseguiría con el proyecto Baeza, Alcaraz, La Roda a Motilla del Palancar y Cuenca.

Basta mirar al mapa y observar el recorrido actual de las líneas existentes y de las que se proyectan, para que nos podamos convencer de la anomalía que representa esta variación del anterior proyecto aprobado.

En virtud, pues, a esta reciente disposición y a las declaraciones que hizo el ilustre general Vives en el banquete con que fué obsequiado en días pasados en Albacete, todos cuantos sentimos arder en nuestros pechos el amor a la patria chica y al bien general de la nación, debemos apresurarnos a concurrir a esa información pública que se pide, para defender nuestras justas y legítimas aspiraciones.

La prensa ha publicado la convocatoria de una gran Asamblea provincial en Jaén para el 15 de Abril y en ella se discutirá un asunto de tan vital interés para la región andaluza, como para la nuestra, cual es la del ferrocarril de Requena a Baeza.

Poco importa que en algunos pueblos la estación de la proyectada línea esté algo distante si los Ingenieros encargados de reformar el proyecto no encuentran medio de solucionar las dificultades que a ello se opongan, porque lo que urge, como atinadamente decía en «La Provincia de Ubeda» un distinguido ubetense que firma con el pseudónimo H., es que la estación de Ubeda, como las demás, deben estar allí, donde sin desatender los intereses de la región, convenga más a los intereses propios de la obra.

No perdamos de vista que éste ferrocarril es de interés general para la nación por las enormes distancias que acorta, y por las regiones riquísimas que cruza.

Por lo tanto, a imitación de Jaén, Albacete debe de seguir su ejemplo y convocar a todos los Alcaldes y Presidentes de Sociedades y a cuantos deseen el engrandecimiento de la provincia, para que el último domingo de

Abril o primero de Mayo, nos podamos reunir en Asamblea, y allí, acordar las conclusiones para la información que se ha abierto en el Gobierno civil.

El plazo legal de esta disposición, expira el día 7 de Mayo, y nos conviene que la Asamblea sea después de la reunión de Jaén, para tener noticias de los acuerdos adoptados y para que los que integran las Juntas locales del proyectado ferrocarril en aquellos pueblos de la región andaluza y quieran asistir, puedan hacerlo a las dos Asambleas.

En general el ambiente que reina es de gran cordialidad entre las tres provincias de Jaén, Valencia y Albacete, y debemos a todo trance mantener esa sagrada unión, si queremos conseguir nuestro ferrocarril.

El Gobierno, no cabe duda, que al observar que todos piden que se respete el trazado del ferrocarril de Requena-Baeza, pasando por Albacete, por ser el más provechoso y más práctico para los intereses regionales y generales de la nación, seguramente que modificará el acuerdo del Consejo Superior Ferroviario, respecto de este particular.

Por esto, como vocal de la Junta Central del proyectado ferrocarril Requena-Baeza, nos permitimos rogar al dignísimo Alcalde de Albacete que como presidente efectivo de esta Junta y de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, señale la fecha de la próxima Asamblea, para que reunidos allí, podamos conseguir lo que nos proponemos.

La buena voluntad del señor Cuervas, y su deseo de engrandecer a Albacete, son una garantía para que en breve veamos prefijada la fecha de esta Asamblea, que será la más importante de cuantas se han celebrado en la progresiva capital de nuestra patria chica.

ANTONIO GONZALEZ.

Murcia 25 de Marzo 1925.

GOBIERNO CIVIL

LA NUEVA DIPUTACIÓN

En cumplimiento de lo que ordena el nuevo Estatuto provincial, se convoca por el Gobernador civil de esta provincia señor Salas y Vaca, a los señores designados para Diputados provinciales electivos y corporativos y a sus respectivos suplentes, para el día 1.º de Abril próximo, a las doce horas, a fin de celebrar sesión para constituir la Excelentísima Corporación provincial, elección de su Presidente y Vicepresidente y Comisión de presupuestos.

Los nombramientos de los nuevos Diputados quedarán hechos, según nuestros informes, esta misma tarde.

LA GRAMÁTICA Y LOS RÓTULOS

En el «Boletín oficial» de hoy, se inserta la siguiente circular, dictada por el Gobernador civil:

«Es frecuente el hecho de ver en esta capital y, sobre todo, en pueblos de la provincia, anuncios o rótulos escritos con evidentes faltas de ortografía. Como esto es un signo de incultura que se debe evitar en cuanto sea posible, y siendo las Autoridades locales las encargadas más principalmente de velar por el ornato y cultura de sus respectivas localidades, encargo a todos los Alcaldes y demás Agentes de mi Autoridad en esta provincia, procuren velar por que los anuncios de los Teatros y demás sitios públicos sean redactados con cierta corrección y, sobre todo, que no contengan ostensibles faltas ortográficas que puedan redundar en nuestro desprestigio ante propios y extraños.

A la cultura y buen juicio de las Autoridades locales confío esta misión, de aparente insignificancia, pero que en realidad constituye una demostración de incultura bien poco favorable para los pueblos».

El problema del niño abandonado

Los distintos países han solucionado de diferente forma el problema del niño abandonado, y, en especial, del ilegítimo. Presiden estas soluciones diferentes conceptos de la personalidad del niño. Francia reconoce el derecho de los padres a abandonar a su hijo; en Inglaterra, el Estado no recoge más que a los menores de un año, después de expediente, y a los seis años puede ser retirado por su madre; Bélgica y los países germánicos no reconocen el derecho al abandono, los padres están obligados a llenar las necesidades de sus hijos, pero en tanto que en Bélgica es sola la madre la obligada a llevar la carga de su hijo, en los países germánicos están por igual obligados el padre y la madre y aun esta concepción es más estricta en Suecia y Noruega, donde el padre corre con los gastos de madre e hijo durante un número de años y ha de dar educación al niño con arreglo a su categoría social. Esta solución que desde el año quince está dando magníficos resultados, que parece la más justa y la más moral, tiende a ser admitida en los E. U. de América. El Estado no debe socorrer más que a los verdaderamente necesitados.

La asistencia al niño abandonado va evolucionando a medida que evoluciona el concepto del deber social. En Francia los niños expuestos en las puertas de las Iglesias o de los Hospicios, que no morían de inanición, eran vendidos a mendigos o a nodrizas sifilíticas que los lactaban para curarse, siguiendo errónea creencia de la época; hasta que en 1664 San Vicente de Paul consiguió la primera subvención, en el reinado de Luis XIII, a beneficio de las infortunadas criaturas.

Desde entonces hasta la fecha, han sido muchas las disposiciones oficiales, entre ellas la ley de 1904, y más aún los trabajos de Juntas y Patronatos de asistencia social, pero aún no han llegado a la solución definitiva, como lo prueban las estadísticas con sus cifras aterradoras de mortalidad, y el que, a cada paso, en escritos y conferencias, se recuerden palabras tristes, pero que reflejan fielmente la realidad: «Se podría decir que el abandono de un niño de menos de un año equivale a un infanticidio, en una mitad de los casos». M. Strauss terminaba una circular, siendo ministro el año 22: «Tal situación no es tolerable, ni aún con la circunstancia atenuante del mal estado fisiológico del gran número de los niños abandonados».

La última reforma, muy reciente, ha sido la creación de un Asilo Maternal, en cada departamento. Se favorece con ello lactancia materna; se combate el abandono y el infanticidio; se procura a la madre soltera un refugio que no le hablará de su deshonra, donde serenarse gozando de los encantos de la maternidad, de donde saldrá para rehacer su vida por un camino derecho, sin tener que deslizarse, irremediablemente, por la pendiente del vicio hacia el presidio o el hospital.

Estos asilos maternales existían ya; a alguno de ellos me he referido en un artículo anterior, pero como no eran del Estado, ni protegidos por él, sino sostenidos por la caridad, eran reducidos en número y sus beneficios no alcanzaban a la mayoría de las mujeres necesitadas.

En esta creación oficial de los Asilos Maternales, se ve el principio de un plan completo de reformas, que traerán el problema al camino de la solución definitiva.

MANUEL BLAC.

MÉDICO

Albacete—Marzo de 1925.